Porlamar, 08 de Agosto del 2013.

Ciudadano:
Presidente y demás miembros
Junta Municipal Electoral Municipio Mariño Estado Nueva Esparta
Su despacho.

Yo, JOSE ANTONIO DA SILVA GONZÁLEZ, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Pampatar, Estado Nueva Esparta, titular de la cédula de identidad número:V-9.867.833 y civilmente hábil, en mi carácter de Candidato Postulado a la Alcaldía del Municipio Santiago Mariño del Estado Nueva Esparta, por la Organización con fines políticos MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA PARA EL CAMBIO (M.P.A.P.E.C), por intermedio de su representante legal Secretario General Nacional, CARLOS VARGAS, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad número: V-15.211.017, respetuosamente ocurro ante su despacho a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 numeral 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, para presentar y entregar, como en efecto lo hago MI PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO, para el próximo período legal.

Presentación que hago en físico constante de diez (10) folios útiles y en digital. Es todo.

Atentamente,

José A. Da Silva González

Anexo: Programa de gestión en físico (10 folios)
Programa de gestión en digital

PROGRAMA DE GOBIERNO

DEL CANDIDATO JOSÉ A. DA SILVA

ALCALDIA MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO

HACIA UN PLAN SISTEMICO DE GESTIÓN

Ciudadanos Porlamarences:

Redefinamos la ciudad, demos una mirada de los últimos 20 años del Municipio Mariño y si algo caracterizó el principio del fin de esta populosa ciudad fue y es el DESORDEN general de sus actores: ciudadanos, comerciantes, entre otros donde sin darnos cuenta su sistema de vida se transformó en el principio del fil de su propia creación. Actualmente Porlamar es insustentable e insostenible en el tiempo. El sistema olvido que forma pate del todo y olvido sus acervos y se enfoco solo en la actividad comercial sin generar armonía y belleza a la ciudad.

ES HORA DE CONCERTAR

Para que eso ocurra Porlamar debe caminarse con agrado el cuál solo ocurrirá a través de procesos lógicos y perfectos, llevados a cabo con un buen manejo de sus prioridades de gestión. Es a partir de la identificación y efectiva atención de sus nudos

críticos, como podremos ir dándole paso a paso al mejoramiento continuo y sostenido en el tiempo.

PROYECTO MARIÑO

El sistema se fundamentará en **el vinculo** de sus partes separadas. Es decir, se identificarán las **ramas vitales** de nuestro **sistema de gestión** y se priorizarán acciones, partiendo de lo urgente a lo preventivo. En tal sentido será a través de la visión sistémica como podremos ir consolidando la atención de sus partes como un todo, (sus relaciones), y el aporte que cada una de ellas hace para el conjunto:

RAMAS DEL SISTEMA

1.- SEGURIDAD:

- Hacer un inventario y consenso de los cuerpos de seguridad.
- Determinación de Capacidad de carga de los espacios.
- Cero acuartelamiento por patrullaje total.
- Más y mejores policías por patrullaje total
- Mayor celeridad de los procesos jurídicos.
- Incentivos socio-económicos
- Dotación del cuerpo policial.
- Resguardo de su integridad física.

- Coordinación policial, interinstitucional.
- Plan ruta segura.
- Programa integral de lucha antidroga.
- Policía de Circulación
- Policía Turística. Guardianes Patrimoniales.
- Proximidad de la policía a la comunidad y la participación de esta en la seguridad.

2.- SALUD:

Un sistema de salud púbica eficiente que atienda las demandas de la población de manera integral y eficiente. Concretamente proponemos:

- Estableceremos una farmacia popular en Porlamar para garantizar el acceso a las medicinas a precios justos.
- Dotación de los ambulatorios del municipio para atención primaria, emergencias y prevención.

3.- CATASTRO

- Apoyar todo lo referente al Plan Nacional de Catastro.
- Levantar el registro, recopilar títulos supletorios o bienhechurias; estudiar el caso de cada familia para que los pisatarios obtengan el título de propiedad en las áreas marginales.
- Gestionaremos el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra en zonas populares y marginales como pago inicial para emprender las acciones de mejoramiento, acondicionamiento y habilitación de las mismas.
- Propondremos que cada vecino pueda regularizar la propiedad de la tierra urbana en la cual está asentada su vivienda. De esa forma podrá optimizar el uso de la vivienda convirtiéndola en un bien que pueda servir de aval para créditos de la banca formal.

4.- URBANISMO

4.1.- SERVICIOS PUBLICOS:

- Mejora en el acceso y calidad de los servicios públicos, en especial la recolección de la basura.
- Autoconstrucción en áreas marginales.
- Espacios públicos para disfrute de todos. Áreas recreacionales.

- Mejoramiento de la infraestructura vial de nuestra geografía municipal.

- En base a la evaluación de las necesidades de nuestra comunidad se ejecutará la construcción de nuevas vías que faciliten el acceso e intercomuniquen las zonas que conforman el municipio.

- No más aguas estancadas. Proponemos: Modernizar el sistema de cloacas y drenaje de alcantarillas para evitar la inundación de aguas negras y empozadas en sus calles y casas. Encomendaremos su estudio a la Universidad Simón Bolívar y al colegio de Ingenieros de Venezuela. Por cuanto la ley le confiere la condición de garante del interés público y asesor del Estado en materia de sus competencias, para solventar problemas de servicios públicos: agua, cloacas, aseo urbano.

- Estacionamiento. Plan de descongestionamiento de vías principales.

  Porlamar, la capital del municipio, se ha convertido en una ciudad difícil de transitar por su calle principal. En temporadas es una zona intransitable. No hay estacionamientos públicos ni privados, haciendo que su vía se utilice de estacionamiento con la consiguiente congestión. **PROPONEMOS**: la creación de estacionamientos públicos para minimizar su impacto sobre el tráfico en la zona; y como infraestructura turística.

3.2.- PROPUESTA DEL ESPACIO PUBLICO

- Fundar paisajismos en nuestros pueblos. Espacios públicos para disfrute de todos. Tenemos ciudades escasas de parques naturales.

- Establecer una red de áreas recreacionales y zonas verdes dotadas de senderos de interpretación ambiental. El municipio carece de un equipo especializado en jardinería para el mantenimiento de la vegetación.

- Capacitaremos un equipo en el área Fitosanitaria que sepa cómo tratar un árbol enfermo. Mejoraremos la recolección de basura utilizando más y mejores camiones adecuado a las necesidades de los barrios y urbanizaciones.

- Garantizaremos espacios públicos, limpios, seguros y confortables; un buen trato del ambiente; un entorno con muchos parques.

- Mejoramiento de la infraestructura vial. Rehabilitaremos y mantendremos el asfaltado de las calles y aceras.

3.3.- PLAN ESPECIAL PARA AREAS MARGINALES

- Realizaremos un verdadero proyecto urbano. Queremos transformar el municipio, áreas marginales para el diferente de los ciudadanos. Y garantizar espacios públicos en calidad y cantidad.

- Programa de construcción de viviendas para comunidades marginales bajo autoconstrucción; utilizaremos el programa exitoso en Suramérica y Centroamérica: “Construcción de viviendas Techo Venezuela”.

EL MARIÑO QUE QUEREMOS SOSTENER

Nuestra línea política es pensar en Mariño. El municipio que queremos sostener en el tiempo. No puede ser otro que el sustentado en justicia social. Un Mariño Despierto, ordenado, más humano. Para lograr un municipio productivo es preciso desarrollar varios conceptos que interactúan, se entrelazan y son inseparables, a saber:

EDUCACION, TURISMO, DEPORTE, CULTURA, INVERSION PRIVADA, SEGURIDAD JURIDICA. Por lo que de modo conjunto y coordinado presentaremos nuestra propuesta:

EL MARIÑO QUE QUEREMOS SOSTENER:

- Crearemos la Universidad de la Cultura en la que se importa conocimiento y promoción de nuestros valores folklóricos, musicales, tradiciones, bailes, cantos, gastronomía, a saber:
    - Danzas folklóricas, talleres musicales para la enseñanza del cuatro, mandolina, guitarra
    - Talleres de títeres y manualidades en pro de la niñez.

- Promoción y divulgación de las diversiones, tradición folklórica cultura en extinción.
- Creación del Departamento del Galerón
- Crearemos el departamento de rescate e Impuso de la cultura popular. Conformaremos el Consejo de Rescate de las tradiciones del Municipio y el Fondo para la cultura popular.
- Departamento de dulcería criolla.

INSTITUTO DE PARQUES Y RECREACIÓN:

- **Proponemos un programa de áreas verdes y recreacionales.** Mariño registra un déficit de áreas verdes. No tenemos espacios verdes debidamente acondicionados con servicios, ni tratamiento fitosanitario adecuado para asegurar su vitalidad e impulsar el buen manejo de las escasas existentes.
- **Incrementaremos** el desarrollo de senderos de interpretación y caminerías en áreas verdes.
- **Llenar a Mariño de Verde**. Garantizaremos espacios públicos limpios, seguros, confortables, buen trato del ambiente; un entorno agradable con muchos parques.

- **Programa Adopta un Parque**. Involucraremos al sector privado en la recuperación y mantenimiento de espacios verdes, para lograr parques de alta calidad, accesibles y cómodos.

- **Una cancha deportiva por barrio.** Construiremos y rehabilitaremos espacios deportivos y recreacionales en todo el municipio.

- **Promover a Porlamar como destino turístico nacional e internacional**, conjugando voluntad con Corpotur, en función de mantener la preferencia de los turistas nacionales y extranjeros.

- **Realizaremos un trabajo conjunto con el Ministerio del Poder Popular** del Ambiente y de Turismo para lograr la recuperación de los espacios turísticos, comerciales y el casco histórico de Porlamar.

- **Embellecer el rostro de nuestras playas**. La bordearemos con vegetación adecuada.

- **Promoveremos el CARNAVAL INTERNACIONAL**, mediante la promoción de comparsas, en la época carnavalezca.

PLAN MANEIRO PRODUCTIVO.

- **Mi primer acto de gobierno será la resolución del contrato de recaudación tributaria** que los últimos alcaldes han celebrado con SEGECOM C.A. violando la ley orgánica en defraudación del patrimonio municipal.

- **Promoveré la refundación de SAMATRI**, como órgano de recaudación de los tributos del municipio. Así evitaremos que nuestros tributos y patrimonio se lo reparta la empresa privada.

- **Atraeremos la inversión privada** para Mariño que disminuya el desempleo.

- **Promoveremos la simplificación** de los códigos y el otorgamiento de estímulos tributarios para la empresa privada que invierta y genere empleos productivos; el fomento del microempresario como base de una economía fuerte basada en la propiedad privada, y la provisión de adecuados servicios públicos.

- **Reforma Tributaria**. Realizaremos una profunda revisión de la política tributaria del municipio para convertirla en un estímulo al desarrollo y productividad.

Con este programa de gestión mínima de gobierno lucharemos para materializarlo y lograr un sueño; ¡UN MARIÑO ORDENADO Y DESPIERTO!, el municipio que queremos. El municipio que necesitamos. Vivimos y luchamos pensando en Maneiro.